

COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

PLAN REGIONAL DE
CAPACITACION EN
DEFENSA CIVIL
2008

**SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ
REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**

AREA DE CAPACITACION

MOYOBAMBA, AGOSTO 2008

PLAN REGIONAL DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008

SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

INDICE:

- 1. Generalidades.**
- 2. Diagnostico Situacional.**
- 3. Marco Legal.**
- 4. Concepto.**
- 5. Objetivos.**
 - **Generales y**
 - **Específicos.**
- 6. Misión.**
- 7. Niveles de Coordinación.**
- 8. Estrategias Metodológicas.**
- 9. Cronograma de Ejecución.**
- 10. Recursos:**
 - ❖ **Humanos.**
 - ❖ **Equipos y Materiales.**
 - ❖ **Financieros.**
- 11. Fenomenología de los desastres mas frecuentes en la Región San Martín.**
- 12. Contenidos de los Programas de Capacitación Regional.**
- 13. Cronograma de Capacitación Regional en defensa Civil – Periodo 2007.**
- 14. Monitoreo y Evaluación.**
- 15. Anexos.**
- 16. Personal responsable de Capacitación.**

**RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE CAPACITACION E
IMPLEMENTACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES
DEL AREA DE CAPACITACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
COMITE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**

RESUMEN PRESUPUESTAL POR CURSO

1. CAPACITACION PARA AUTORIDADES	S/.	94,000.00
2. CAPACITACION PARA DOCENTES	S/.	38,600.00
3. CAPACITACION COMUNICADORES SOCIALES	S/.	26,000.00
4. CAPACITACION PARA BRIGADISTAS	S/.	96,000.00
5. CAPACITACION NIÑOS Y ADOLESCENTES	S/.	42,500.00
6. CAPACITACION BRIGADISTAS UNIVERSITARIOS	S/.	15,000.00
7. CAPACITACION EN ESTIMACION DEL RIESGO	S/.	70,500.00
8. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	S/.	52,140.00

S/. **434,740.00**

=====

Moyobamba, Agosto del 2008

PLAN REGIONAL DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008

1. GENERALIDADES:

Como consecuencia del sismo ocurrido en Huaraz el 31 de mayo del año 1970, que provocó la pérdida de más de 67,000 mil vidas humanas y cuantiosas pérdidas materiales, se dio inicio a la organización del Sistema Nacional de Defensa Civil, SINADECI y como organismo rector al INDECI con sus correspondientes oficinas descentralizadas, Direcciones Regionales, con la finalidad de definir los lineamientos y coordinar las acciones necesarias para prevenir, reducir, prepararse y para la prevención de daños y enfrentar adecuadamente los efectos de posibles desastres, dando la atención oportuna y rehabilitación de las poblaciones afectadas.

En el proceso de Descentralización desde el año 2004 se ha constituido el SIRECECI en la Región San Martín.

En el marco legal del SIREDECI este es presidido por el Gobierno Regional conformando este el Comité Regional de Defensa Civil, integran al SIREDECI los comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, en la gestión de los Riesgos existentes el SIREDECI tiene como documento de gestión el Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres formulado en el año 2005.

El Comité Regional de Defensa Civil, planifica, programa, elabora y ejecuta el Plan Operativo, los Planes y Programas de Capacitación en aras de realizar una gestión adecuada de los riesgos y de producirse un desastre la gestión oportuna de los desastres, que se presenten en la Región San Martín.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

La población organizada, frente a los Fenómenos Naturales y Antrópicos, con la incidencia con que se producen y la intensidad con que se presentan, generalmente pueden hacer muy poco, pero sus consecuencias los obliga a tomar medidas para que los eventos no se conviertan en desastres debido a sus propias acciones u omisiones.

La intervención de la población puede aumentar acorde a la severidad de los peligros naturales, generándose donde no existía antes; pero así mismo una intervención oportuna y adecuada minimiza sus efectos.

La historia recoge innumerables experiencias de desastres de origen natural y antrópico que han reportado innumerables pérdidas de vidas, colapsos de infraestructura de centros de salud, educación, instituciones publicas, centros poblados de dimensiones diferentes tanto en los ámbitos rural y urbano.

Esta problemática expresada en cuantiosas pérdidas de vidas humanas y materiales en todo el ámbito regional, tiene su máximo soporte en la organización del Sistema Regional de Defensa Civil y sus oficinas descentralizadas a través de una amplia red cuya función principal consiste en realizar una adecuada Gestión del Riesgo, identificando los principales Peligros, analizando las vulnerabilidades y Estimando el riesgo, estas acciones permitirán enfrentar en forma apropiada y tomar medidas para reducir las vulnerabilidades y los impactos y dimensiones de todo tipo de peligros.

El funcionamiento de la Organización del Comité Regional de Defensa Civil en la Región San Martín, ha permitido la germinación de una cultura de prevención, la misma que debe ser consolidada tanto en el sector publico y privado como en la ciudadanía en general.

Este Plan permitirá coordinar acciones a nivel regional, provincial y distrital en la medida que identifique, la población objetivo para su adecuada preparación con la finalidad de hacer frente a las amenazas naturales y antrópicas

Además, debe considerarse en la aplicación del Plan de Capacitación Regional, las diferentes estructuras sociales, de las provincias y que se caracterizan por zonas de extrema pobreza y pobres en las zonas rurales y urbanas marginales, las cuales tienen un mayor grado de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta lo antes indicado así como lo requerido por INDECI en cumplimiento al D.S.005-88-SAGDM, "Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil", artículo 8, inciso c, se establece como promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.

En consecuencia la Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil y el Área de Capacitación de Defensa Civil, presentan el Plan Regional de Capacitación en Defensa Civil, para la ejecución de programas de Capacitación

dirigidos a la población objetivo: Autoridades, Docentes, Estudiantes, Comunicadores Sociales, Brigadistas, Niños y Adolescentes, para formar una adecuada Cultura de Prevención.

3. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), Decreto Ley N°. 19338 y sus modificatorias aprobadas por decretos Legislativos N°. 442, 735 y 905, Ley N°. 25414 y Decreto de Urgencia N°. 049-2000.
- Ley de Movilización Nacional Ley N°. 28101.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°. 27867.
- Directiva 003-2004/DREA-DGP.
- Directiva N°. 052-2004-ME, Normas para la Capacitación Docente 2004.

4. CONCEPTO DE PLAN:

El Plan de Capacitación, es el documento base que orienta el desarrollo de las acciones y programas de educación dirigido a la población objetivo, cuya principal importancia radica en el desarrollo de una Cultura de Prevención a través del uso de técnicas y métodos en el proceso Enseñanza Aprendizaje.

5. OBJETIVOS:

a. OBJETIVOS GENERALES.

- Contribuir permanentemente en la formación de una Cultura de Prevención, en la Región San Martín, promoviendo en la población el conocimiento necesario, así como la organización y funcionamiento de los Comités de Defensa Civil en el ámbito Regional, provincial y Distrital, para una adecuada gestión de los riesgos de desastres.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Desarrollar Programas de Capacitación Regional, para Autoridades, Docentes, Comunicadores Sociales, Brigadistas y Niños y Adolescentes, de las principales provincias, distritos y comunidades locales del ámbito regional.
- Formar destrezas y habilidades en la población objetivo para lograr una respuesta optima ante una emergencia frente a la ocurrencia de eventos adversos.
- Promover la modificación y/o adquisición de nuevas formas de conducta de la población objetivo, frente a la ocurrencia de Eventos Adversos.
- Internalizar conocimientos doctrinarios en la población objetivo, para que reconozcan e identifiquen peligros y vulnerabilidades.
- Hacer comprender que la participación oportuna y actuación preventiva, de la población, es importante, para lograr la seguridad y bienestar y garantizar el desarrollo regional sostenible.

6. MISION:

El Comité Regional de Defensa Civil de la región San Martín, tiene la Misión de promover y consolidar una adecuada Cultura de Prevención en la Población de todo el ámbito regional a través del desarrollo de un Programa de Capacitación Regional aplicada en las diferentes provincias.

Así mismo asume la responsabilidad de velar por la vida, el patrimonio y medio ambiente dentro del contexto de la gestión de los riesgos de Desastres para garantizar el desarrollo sostenible y continuo de las actividades de la Región San Martín.

7. NIVELES DE COORDINACION:

- Integrantes del Comité Regional de defensa Civil.
- Comités Provinciales.
- Comités Distritales.
- Instituto Geofísico del Perú - IGP.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI.
- Universidades Públicas y Privadas.
- Dirección Regional de Defensa Civil de San Martín – INDECI.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú
- Cruz Roja Peruana Filial Moyobamba
- CARITAS Diocesana Moyobamba
- Bomberos Sin Fronteras
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Agricultura
- Dirección Regional de Vivienda (y otras direcciones regionales)
- Organizaciones no Gubernamentales – ONGs
- Otras

8. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

- Jerarquización de áreas temáticas
- Interacción con los participantes
- Uso de técnicas de exposición: charla, visual con ayuda de diapositivas, expositiva oral
- Talleres grupales
- Trabajo de campo
- Exposición de grupos
- Técnica lluvia de ideas (FODA)
- Obtención de saberes previos

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Se adjunta en Anexo

10. RECURSOS

a. POTENCIAL HUMANO

- Arq. Jorge Augusto Ríos Perez, Secretario Técnico del Comité Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de San Martín.
- Prof. Armando Sifuentes Paima, Jefe del Área de Capacitación de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil.
- Ing°. Julio Cesar Arbaiza Orderique, Jefe del Área de Evaluación de Riesgo, de la Secretaría Técnica del CRDC.
- Lic. en Psicología, Capacitador en Defensa Civil.
- Profesor especialista en Geología: Ernesto Robalino Peña
- Médico Cirujano:....., Capacitador en Defensa Civil.
- Especialistas de ONG especializadas en Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres.
- Una Asistente en digitación que conozca, Excel, Corel, Power Point, Autocad, impresiones y navegar en Internet.

b. MATERIALES Y/O EQUIPOS

El Área de Capacitación de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de San Martín, se encuentra no implementado con materiales y/o equipos. Por eso básicamente una Oficina y/o Área de Capacitación en defensa civil, tiene que tener un ambiente de trabajo Psicopedagógico: en difusión, folletería, impresiones, informática con computadoras Xp, Laptop, Data Shop, Tv. y VHS, Mixer de Audio, manejo de USB, lectora, quemadora y acceso a Internet.

Por lo que se requiere la urgente implementación de equipos de audio y video e informática, para el Área de Capacitación de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Defensa Civil, ya que sin esta implementación no se lograría los objetivos de las capacitaciones, siendo urgente la adquisición de los siguientes equipos que a continuación se detalla.

- 01 Computadora P/4, XP, con Memoria de 1,024 MB, Disco Duro de 160 Gb, Monitor de 17" LCD líquida, con Tarjeta Capturadora de Video Pinnacle Profesional con entrada y salida, con Lectora, Quemador de CD, Quemador de DVD.
- 02 computadoras P/4, XP, con impresoras, con lectora y quemador de CD.
- 01 Laptop.
- 02 USB (2.00 mb).
- 01 Cámara Fotográfica Digital de 6.0 píxeles.
- 01 Cámara Filmadora Sony.
- 01 Proyector Multimedia (Data Show).
- 01 Impresora Láser HP 1320.
- 01 Scanner HP Scanjet 4070.
- 01 Televisor Sony de 17".
- 01 VHS Sony.
- 01 Mixer de Audio.
- 03 Módulos para Computadora con su Silla.
- 03 Escritorios con su Silla.
- 01 Motocicleta Honda 200cc.

▪ **MATERIALES DE ESCRITORIO**

- Papel bond, fólderes, lapiceros.
- Papel fotocopia
- Cartulina Opalina para certificados
- Cartulina de diversos colores
- Papel 8 oficios
- Tijeras
- Goma
- Cinta masking tape
- Plumones para pizarra acrílica
- Equipo logístico audiovisual
- Equipo de sonido
- Punteros láser

b. RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto para la adquisición de material de escritorio, digitación e informática:

A completar con la elaboración de los perfiles para ser presentando a través de los Proyectos SNIP, con el apoyo de ONGs especializadas.

11. FENOMENOLOGÍA DE LOS DESASTRES MAS FRECUENTES EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

PROVINCIA	EVENTOS ADVERSOS
Moyobamba Rioja, Lamas, San Martín El Dorado Picota Bellavista Mariscal Cáceres Tocache	GEODINÁMICA INTERNA Sismos asociados a fallas activas (Neo tectónica) GEODINÁMICA EXTERNA Huaycos – Deslizamientos – Sequía – Inundaciones – Heladas – Derrumbes y desprendimientos de tierra, hundimientos, etc. FENÓMENOS METEREOLÓGICOS Lluvias – Granizadas – Heladas - Nevadas – Vientos fuertes FENÓMENOS TECNOLÓGICOS Incendios – Contaminación ambiental
Idem	GEODINÁMICA INTERNA Sismos GEODINÁMICA EXTERNA Huaycos – Derrumbes - Deslizamientos – Sequía – Inundaciones FENÓMENOS METEREOLÓGICOS Vientos fuertes FENÓMENOS TECNOLÓGICOS Incendios – Contaminación ambiental
Idem	GEODINÁMICA INTERNA Sismos GEODINÁMICA EXTERNA Huaycos – Derrumbes - Deslizamientos – Sequía – Inundaciones FENÓMENOS METEREOLÓGICOS Vientos fuertes FENÓMENOS TECNOLÓGICOS Incendios – Contaminación ambiental

12. CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN REGIONAL – PROCAPS

Variables	PCA Programa de Capacitación Autoridades	PCC Programa de Capacitación Comunicadores Sociales	PCB Programa de Capacitación Brigadistas	PCD Programa de Capacitación Docentes
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> -Líderes que se proyectan en su comunidad. -Ejecutan planes de prevención de desastres y reducción de riesgos. -Promueven cultura de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> -Difunden doctrina de Defensa Civil. -Participan activamente. -Informan sobre población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocen doctrina. -Tienen vocación. -Son solidarios y responsables. Participan activamente en los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocen doctrina y praxis de Def. Civil. Difunden conocimientos. Incorporan la prevención y reducción de riesgos en sus planes curriculares. -Ejecutan planes.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> -Participan activamente en Def. Civil de su localidad. -Sensibilizan y concientizan a la población. Asumen decisiones políticas adecuadas para la prevención de desastres y reducción de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participan activamente en la formación de la cultura de prevención. -Realizan campañas, antes, durante y después. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce y ejecuta acciones de Def. Civil antes, durante y después, en apoyo al comité regional, provincial y distrital. Conocen y aplican correctamente conceptos de gestión de riesgos: PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE DESASTRES PREPARATIVOS ANTE EMERGENCIAS ATENCIÓN DE DESASTRES. Conocen y aplican herramientas de EVAR, EDAN. Redactan adecuadamente informes de campo. Manejan muy bien los principios humanitarios. Conocen y promueven las técnicas de reducción de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocen y aplican Doctrina y praxis de Def. Civil Conocen y aplican la Directiva 015-2007 MED y la aplican en las instituciones educativas. -Forma cultura de prevención.
Áreas Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Doctrina y praxis de Def. Civil. -Terminología básica. -SINADECI. Comisiones de Def. Civil. Plan de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Información básica para comunicadores. -Desastres naturales y antrópicos. -Defensa Civil. -Comunidades como actores de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> -SINADECI. - Acciones de Def. Civil de preparación (antes), durante y después de la emergencia. - Operaciones Técnicas de Def. Civil después de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fenomenología territorial. - Doctrina y praxis de Def. Civil. -Educación para la prevención y reducción de desastres y una respuesta óptima.

13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN y PRESUPUESTO

NOMBRE DE ACTIVIDAD	N° CURSOS	LUGAR	PPTO. S/. (*)	PERIODO DE EJECUCIÓN													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Curso de Capacitación para Autoridades	10	Moyobamba	5,500.00		X												
		Rioja,	6,500.00			X											
		Lamas,	7,500.00				X										
		San Martín	8,500.00					X									
		El Dorado	8,500.00						X								
		Picota	9,500.00							X							
		Bellavista	10,500.00								X						
		Huallaga	10,500.00									X					
Mscal. Cáceres	11,500.00										X						
Tocache	15,500.00											X				X	
Curso de Capacitación para Docentes	04	Moyobamba	5,300.00		X												
		San Martín	6,300.00			X											
		Mscal. Cáceres	11,500.00				X										
		Tocache	15,500.00					X									
Curso de Capacitación para Comunicadores Sociales	03	Rioja	6,000.00					X									
		San Martín	8,500.00						X				X				
		Mscal. Cáceres	11,500.00											X			
Curso de Capacitación para Brigadistas en General	10	Moyobamba	6,500.00	X													
		Rioja,	6,500.00		X												
		Lamas,	7,500.00			X											
		San Martín	8,500.00				X										
		El Dorado	8,500.00					X									
		Picota	9,500.00						X								
		Bellavista	10,500.00							X							
		Huallaga	10,500.00								X						
Mscal. Cáceres	12,500.00									X			X				
Tocache	15,500.00											X					
Curso de Capacitación para Niños y Adolescentes	04	Moyobamba	6,500.00				X										
		San Martín	9,500.00					X									
		Mscal. Cáceres	11,500.00						X								
		Tocache	15,000.00							X							
Curso de Capacitación para Brigadistas Universitarios	02	Moyobamba	6,000.00					X									
		San Martín	9,000.00							X							
Curso de Capacitación para Estimación del Riesgo	07	Rioja	6,000.00	X													
		San Martín	9,000.00		X												
		Lamas	8,000.00				X				X						
		Picota	10,000.00					X									
		Bellavista	11,000.00						X				X				
		Mscal. Cáceres	11,500.00											X			
Tocache	15,000.00																
SUB TOTAL	37		382,600.00														

Compra de Equipos Informáticos, Audiovisuales	01	Computadora	4,800.00																
	02	Computadoras	7,500.00																
	01	Laptop	6,700.00																
	01	Data Shop	5,680.00																
	01	Filmadora Sony	3,100.00																
	01	Cámara Fotog. Digital Sony	1,500.00																
	01	Scanner	500.00																
	01	Impresora Láser	1,900.00																
	02	USB	560.00																
	01	Tv. Sony 17"	800.00																
	01	VHS Panasonic	500.00																
	01	Mixer de Audio	2,500.00																
	03	Mód. Computad.	1,050.00																
	03	Escritorios	1,050.00																
	01	Motocicleta Honda 200 cc.	14,000.00																
SUB TOTAL			52,140.00																
TOTAL			434,740.00																

14. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Personal profesional de la Secretaría Técnica del Comité Regional.

15. ANEXOS

- Cronograma de Ejecución.
- Programa de Capacitación en Defensa Civil para Docentes en Instituciones Educativas.
- Programa de Capacitación para Brigadistas de Defensa Civil.
- Programa de Capacitación para Autoridades Integrantes del Comité de Defensa Civil.
- Programa de Capacitación en Defensa Civil para Comunicadores Sociales.

PERSONAL RESPONSABLE DEL AREA DE CAPACITACIÓN

Arq. Jorge Augusto Rios Perez
 Prof. Armando Sifuentes Paima
 Ing^o. Julio César Arbaiza Orderique
 Ing^o. Feliz B. Sandoval Sánchez
 Psic.
 Geol. Ernesto Peña Robalino
 Especialistas de ONGs.

Secretario Tecnico
 Responsable del Área
 Capacitador Regional
 Capacitador Regional
 Capacitador Regional (Inv.)
 Capacitador Regional (Inv.)
 Invitados

Moyobamba, Agosto 2008.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Secretaría Técnica Comité Regional Defensa Civil

Prof. Armando Sifuentes Paima
 Area de Capacitación